

# CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## (CONAREME)

### SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

#### ACTA N°39

**LUNES 26 DE SETIEMBRE DE 2022**

Hora de Inicio : 12:00 horas  
Hora de Termino : 13:40 horas  
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

#### MIEMBROS ASISTENTES:

|                                |         |                           |
|--------------------------------|---------|---------------------------|
| 1. Dr. ADRIEL OLORTEGUI YZU    | PRESIDE | Rep. ESSALUD              |
| 2. Dra. NADHIA MENDOZA BRIONES | MIEMBRO | Rep. Gobiernos Regionales |
| 3. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR | MIEMBRO | Rep. PNP                  |
| 4. Dr. VICTOR ABURTO LOROÑA    | MIEMBRO | Rep. USMP                 |
| 5. Dra. TERESA TRUJILLO        | MIEMBRO | Rep. UNFV                 |
| 6. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA      | MIEMBRO | Rep. UNT                  |

#### MIEMBROS AUSENTES:

|                               |         |            |
|-------------------------------|---------|------------|
| 7. Dr. EMILIO CABELLO MORALES | MIEMBRO | Rep. MINSA |
| 8. No hay representante       | MIEMBRO | Rep. ANMRP |

#### INVITADOS:

|                                   |          |              |
|-----------------------------------|----------|--------------|
| 9. Dr. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ | INVITADO | Rep. ESSALUD |
| 10. Dra. GABY MACURI SALAS        | INVITADA | Rep. PNP     |

#### AGENDA:

1. REVISIÓN DE INFORMES DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN) FALTANTE PARA SER APROBADO POR LA COMISIÓN Y ENVIARLO A LAS UNIVERSIDADES.

#### UNMSM .- Programas:

INFORME N°046 - UNMSM – Neurocirugía Pediátrica  
INFORME N°047 – UNMSM – Pediatría de Emergencias y Desastres  
INFORME N°048 - UNMSM – Psiquiatría del niño y del Adolescente  
INFORME N°049 – UNMSM - Urología  
INFORME N°050 - UNMSM – Oftalmología Pediátrica  
INFORME N°051 - UNMSM – Psiquiatría de adicciones

INFORME N°052 - UNMSM – Urología Pediátrica  
INFORME N°053 - UNMSM – Nefrología Pediátrica  
INFORME N°054 – UNMSM – Neonatología (Sub)  
INFORME N°055 - UNMSM – Neumología Oncológica

**UPCH. – Programas**

INFORME N°056 – UPCH – Anatomía Patológica  
INFORME N°057 - UPCH - Cardiología  
INFORME N°058 - UPCH - Cardiología Pediátrica  
INFORME N°059 - UPCH – Cirugía Cardiovascular Pediátrica  
INFORME N°060 – UPCH – Cirugía General  
INFORME N°061 – UPCH – Cirugía Pediátrica  
INFORME N°062 - UPCH – Endocrinología Pediátrica  
INFORME N°063 – UPCH - Endocrinología  
INFORME N°064 – UPCH - Gastroenterología  
INFORME N°065 – UPCH – Genética Medica  
INFORME N°066 – UPCH - Geriatria  
INFORME N°067 – UPCH – Ginecología y Obstetricia  
INFORME N°068 – UPCH – Infectología Pediátrica (Sub)  
INFORME N°069 – UPCH – Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales  
INFORME N°070 – UPCH – Medicina Familiar y Comunitaria  
INFORME N°071 – UPCH – Medicina Intensiva  
INFORME N°072 – UPCH – Medicina Interna  
INFORME N°073 – UPCH – Medicina Nuclear  
INFORME N°074 – UPCH – Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente  
INFORME N°075 – UPCH – Medicina Oncológica  
INFORME N°076 – UPCH - Nefrología  
INFORME N°077 – UPCH – Neumología Pediátrica  
INFORME N°078 – UPCH – Neurología Pediátrica  
INFORME N°079 – UPCH - Oftalmología  
INFORME N°080 – UPCH – Oncología Pediátrica  
INFORME N°081 – UPCH - Otorrinolaringología  
INFORME N°082 – UPCH – Patología Oncológica  
INFORME N°083 – UPCH - Psiquiatría  
INFORME N°084 – UPCH - Radiología  
INFORME N°085 – UPCH – Radiología Intervencionista  
INFORME N°086 - UPCH - Radioterapia  
INFORME N°087 - UPCH - Reumatología

**I. DESPACHO. –**

**RI 004116** 19/09/2022 Vía Email **Oficio 001769 - 2022-GRLL-GGR-GRS** Doctora Kerstyn Morote García Gerente Gerencia Regional de Salud de La Libertad. Remite representante ante la comisión de autorización, en respuesta al Oficio N°01430-2022-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

**RI 004140** 21/09/2022 Vía Email **Oficio 000515 - 2022-UPG-V-FMHU-UNFV** Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas Decano Facultad de Medicina Hipólito Unanue-UNFV. Remite datos del nuevo representante alterno ante la comisión de autorización, en respuesta al Oficio N°01440-2022-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

**II. INFORMES. –**

No hay informes

III. **PEDIDOS.** –  
No hay pedidos

IV. **ORDEN DEL DIA.** –

**Dra. Mónica Alfonso:** Vamos a empezar tomando asistencia para poder corroborar el quorum.

1. **REVISIÓN Y APROBACION DE LOS INFORMES DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN) FALTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (DEL 46 AL 55).**

**Dra. Mónica Alfonso:** El punto de agenda del día de hoy es la revisión de los informes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Peruana Cayetano Heredia.

(Se procede a proyectar los documentos)

**Dra. Mónica Alfonso:** Alguna consulta doctores.

**Dr. Adriel Olortegui:** ¿Estas observaciones son sistemáticas es decir se dan en todos los expedientes que ha presentado la Universidad Nacional Mayor de San Marcos?

**Dra. Mónica Alfonso:** De los que he revisado no son iguales en todos porque he podido ver que hay algunas especialidades que le han designado al comité que lo haga, entonces ahí sí podemos ver la diferencia.

**Dr. Juan Manuel Calipuy:** Hay mucha información que debe ir en el programa, pero los programas ya están aprobados por SUNEDU y modificarlo genera todo un trámite administrativo que incluye la aprobación por consejo universitario.

**Dr. Adriel Olortegui:** Eso vamos a tener que ir viéndolo más adelante porque siguen apareciendo flexibilidad o falta de estructuración de los problemas inherentes que tiene el sistema, entonces vamos a actuar porque al final todo esto nos lleva a una disyuntiva sobre qué es lo que debe permanecer y qué es lo que no debe permanecer en el sistema, deberíamos de partir los estándares mínimos y los perfiles definidos para cada especialidad y subespecialidad, a partir de ahí empezar todo lo que es la aprobación de los programas y de los campos clínicos  
Alguna opinión.

**Dra. Teresa Trujillo:** De acuerdo con lo que se está planteando, creo que también deberíamos seguir esperando cuál es la respuesta de cada universidad sobre sus programas.

**Dra. Mónica Alfonso:** Todos esos son los informes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (GOBIERNOS REGIONALES, PNP, USMP, UNFV, UNT)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°160-2022-CA:** Aprobar los informes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (N° 046 al 055), y remitirlo a través de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME a la Institución Formadora Universitaria para que pueda remitir la información faltante en los plazos establecidos en el cronograma aprobado.

## **2. REVISIÓN Y APROBACION DE LOS INFORMES DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN) FALTANTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA (DEL 56 AL 87).**

**Dra. Mónica Alfonso:** Ahora vamos a pasar a revisar los informes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

(Se procede a proyectar los documentos)

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores consultas sobre los informes.

**Dr. Juan Manuel Calipuy:** Me parece que esta universidad está un poco más completa que la de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Dra. Mónica Alfonso:** Si está más ordenando.

**Dr. Victor Aburto:** Podemos ver algún informe de alguna especialidad médico, debido a que tengo entendido de que las especialidades médicas en Cayetano duran 4 años y eso contraviene con lo aprobado por CONAREME.

**Dra. Mónica Alfonso:** Hace años hubo una reunión en la cual no se pudo llegar a un acuerdo del número de años, lo que se podría hacer es enviar un oficio a presidencia para que puedan hacer el taller de la estandarización años porque eso aún no hay.

**Dr. Juan Manuel Calipuy:** Con la reunión que está haciendo el subcomité de estándares, debe de haber una conclusión, eso lo deben de estar trabajando.

**Dr. Adriel Olortegui:** No tenemos un estándar, en todo caso hay que hacer la consulta y ver si hay algún documento donde indique el tiempo de duración de las especialidades

**Dra. Mónica Alfonso:** En todo caso podemos acordar solicitar algún documento de la estandarización de años.

**Dr. Adriel Olortegui:** Entonces vamos a aprobar los informes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, lo otro sería hacer la consulta acerca de los tiempos de duración porque debemos de tener con que comparar.

**Dra. Teresa Trujillo:** Todos los programas han sido aprobados por CONAREME, lo que nosotros estamos buscando es estandarizar los tiempos de duración de los programas de todas las universidades, para hacer eso se va a necesitar un taller o una Asamblea General.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces podríamos consultar a asesoría legal o a secretaría técnica sobre el tiempo de duración de los programas en cada universidad, si es que hay algún acuerdo o si se va a realizar este taller para estandarizar.

**Dr. Adriel Olortegui:** Entonces el acuerdo sería consultar a secretaria técnica sobre la existencia de algún documento que determine el tiempo de duración de cada programa y la nomenclatura de cada especialidad en cada universidad.  
Pasamos a votación

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (GOBIERNOS REGIONALES, PNP, USMP, UNFV, UNT)  
En contra: 00  
Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°161-2022-CA:** Aprobar los informes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (N° 056 al 087), y remitirlo a través de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME a la Institución Formadora Universitaria para que pueda remitir la información faltante en los plazos establecidos en el cronograma aprobado.

### **3. DENOMINACION DE LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Y EL TIEMPO DE DURACION**

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (GOBIERNOS REGIONALES, PNP, USMP, UNFV, UNT)  
En contra: 00  
Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°162-2022-CA:** Aprobar solicitar a la Secretaria técnica el acuerdo vigente de denominación de las Especialidades y Subespecialidades; y el tiempo de duración de cada una de ellas.

**Acuerdo N°163-2022-CA:** Convocar la siguiente sesión para el lunes 03 de octubre del 2022 a las 12:00 horas.

**Dr. Adriel Olortegui:** Se reviso todos los puntos de agenda, nos reunimos la próxima semana. Gracias.

Siendo las 13:40 horas se da por finalizada la sesión.